



Colmenar Viejo

ELECCIONES LOCALES, ASAMBLEA DE MADRID Y PARLAMENTO EUROPEO 2019

DON JORGE GARCÍA DÍAZ, ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE COLMENAR VIEJO (MADRID).

HAGO SABER: Que con motivo de la convocatoria de Elecciones Locales, a la Asamblea de Madrid y al Parlamento Europeo, y de conformidad con lo establecido en el Art. 39.2 de Ley Orgánica 5/1.985 de 19 de Junio, del Régimen Electoral General se exponen al público las **Listas Electorales** vigentes de este Municipio a fin de que durante los días **8 AL 15 DE ABRIL DE 2019, AMBOS INCLUSIVE**, puedan presentarse reclamaciones administrativas ante la Delegación Provincial del Censo Electoral correspondiente o a través de los Ayuntamientos o Consulados, sobre su inclusión o exclusión en el Censo, en los impresos aprobados a tal fin.

A tal efecto, cualquier elector podrá consultar y presentar reclamaciones, por uno de los siguientes procedimientos:

- En la Oficina de Atención al Ciudadano, planta baja, del Ayuntamiento, en horario de lunes a viernes de 9,00 a 14,00 horas y lunes y jueves de 16,30 a 19,30 horas. Deberá exhibir su Documento de Identidad.
- Consultando su inscripción en la página Web municipal (www.colmenarviejo.com). En este caso las posibles reclamaciones se entregarán en la Conserjería del Ayuntamiento, en horario de lunes a viernes de 9,00 a 21,00 horas

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos indicados.

EL ALCALDE PRESIDENTE,
Firma, fecha y CSV al margen

